

ORDEN de 24 de marzo de 1964 sobre modificaciones estatutarias y aumento de capital de la Compañía «Gremial Médico Quirúrgica, S. A.».

Ilmo. Sr.: Vista la solicitud formulada por la Compañía de Seguros «Gremial Médico Quirúrgica, S. A.», domiciliada en Manresa, plaza de Gispert, número 4, en demanda de aprobación de las modificaciones estatutarias introducidas por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en 27 de noviembre de 1959, y limitadas al aumento de su capital social hasta la cifra de 600.000 pesetas, y a cuyos efectos ha remitido la documentación prevista en estos casos;

Visto el favorable informe emitido por la Sección primera de ese Centro directivo y de conformidad con la propuesta de V. I.,

Este Ministerio ha tenido a bien acceder a lo solicitado, concediendo la aprobación de las referidas modificaciones estatutarias, y autorizando a la Entidad para hacer uso público de la nueva cifra de su capital social totalmente suscrito y desembolsado de 600.000 pesetas, con aprobación asimismo de la documentación aportada, que se ajusta a las vigentes disposiciones legales y reglamentarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de marzo de 1964.—P. D., Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Director general de Seguros.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

DECRETO 998/1964, de 9 de abril, por el que se autoriza la adquisición, por contratación directa, de 31 juegos de 85 plantillas indeformables declotoides, marca «Wichmann», con destino a Servicios de Carreteras.

Examinado el expediente de adquisición, por el sistema de contratación directa, de treinta y un juego de ochenta y cinco plantillas indeformables declotoides, marca «Wichmann», por un importe de tres millones sesenta y dos mil trescientas treinta y cinco pesetas, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de abril de mil novecientos sesenta y cuatro,

DISPONGO:

Artículo único.—Se autoriza al Ministerio de Obras Públicas para adquirir, mediante contratación directa, treinta y un juegos de ochenta y cinco plantillas indeformables declotoides, marca «Wichmann», por un presupuesto total de tres millones sesenta y dos mil trescientas treinta y cinco pesetas, que se imputará al crédito presupuestado en la sección decimoséptima, aplicación trescientos veintitrés-seiscientos veintidós del vigente Presupuestado de gastos del Estado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
JORGE VIGON SUERODIAZ

DECRETO 999/1964, de 9 de abril, por el que se autoriza la adquisición, mediante concurso, de 46 distribuidores de gravilla, con destino a los Servicios de Conservación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

Examinado el expediente de adquisición, por el sistema de concurso, de cuarenta y seis distribuidores de gravilla, con destino a los Servicios de Conservación dependientes de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, por un importe de cuatro millones setecientos ochenta y cuatro mil pesetas, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de abril de mil novecientos sesenta y cuatro,

DISPONGO:

Artículo único.—Se autoriza al Ministerio de Obras Públicas para adquirir, mediante concurso público, cuarenta y seis distribuidores de gravilla, con destino a los Servicios de Conservación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, por un presupuesto total de cuatro millones setecientos ochenta y cuatro mil pesetas, que se imputará al crédito presupuestado en la sección decimoséptima, aplicación trescientos vein-

titrés-seiscientos veintiuno de los vigentes Presupuestos de gastos del Estado

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
JORGE VIGON SUERODIAZ

DECRETO 1000/1964, de 9 de abril, por el que se autoriza la adquisición, mediante concurso, de 220 motocicletas, con destino a los Servicios de Conservación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales

Examinado el expediente de adquisición, por el sistema de concurso, de doscientas veinte motocicletas, con destino a los Servicios de Conservación dependientes de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, por un importe de cuatro millones seiscientos veinte mil pesetas, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de abril de mil novecientos sesenta y cuatro,

DISPONGO:

Artículo único.—Se autoriza al Ministerio de Obras Públicas para adquirir, mediante concurso público, doscientas veinte motocicletas, con destino a los Servicios de Conservación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, por un presupuesto total de cuatro millones seiscientos veinte mil pesetas, que se imputará al crédito presupuestado en la sección decimoséptima, aplicación trescientos veintitrés-seiscientos veintiuno de los vigentes Presupuestos de Gastos del Estado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
JORGE VIGON SUERODIAZ

DECRETO 1001/1964, de 9 de abril, por el que se autoriza, por contratación directa, el suministro y montaje de siete túneles de calentamiento, con destino a los Servicios de Conservación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

Examinado el expediente de adquisición, por el sistema de contratación directa, del suministro y montaje de siete túneles, con destino a los Servicios de Conservación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, por un importe de quinientas treinta y siete mil novecientas noventa y dos pesetas, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de abril de mil novecientos sesenta y cuatro,

DISPONGO:

Artículo único.—Se autoriza al Ministerio de Obras Públicas para adquirir, mediante contratación directa, al suministro y montaje de siete túneles de calentamiento, con destino a los Servicios de Conservación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, por un presupuesto de quinientas treinta y siete mil novecientas noventa y dos pesetas, que se imputará al crédito presupuestado en la sección decimoséptima, aplicación trescientos veintitrés-trescientos treinta y uno de los vigentes Presupuestos de Gastos del Estado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
JORGE VIGON SUERODIAZ

DECRETO 1002/1964, de 9 de abril, por el que se autoriza la adquisición, mediante contratación directa, de 31 juegos de plantillas indeformables de curvas verticales, escalas H-1/2.000, V-1/200, con destino a Servicios de Carreteras.

Examinado el expediente de adquisición, por el sistema de contratación directa, de treinta y un juegos de plantillas indeformables de curvas verticales, escala H-uno/dos mil, V-uno/doscientos, por un importe de quinientas cincuenta y ocho mil pesetas, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de abril de mil novecientos sesenta y cuatro,

DISPONGO:

Artículo único.—Se autoriza al Ministro de Obras Públicas para adquirir, mediante contratación directa, treinta y un juegos de plantillas indeformables de curvas verticales, escala H-uno/dos mil, V-uno/doscientos, por un presupuesto total de quinientas cincuenta y ocho mil pesetas, que se imputará al crédito presupuesto en la sección decimoséptima, aplicación trescientos veintitrés-seiscientos veintidós de los vigentes Presupuestos de gastos del Estado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
JORGE VIGON SUERODIAZ

DECRETO 1003/1964, de 9 de abril, por el que se autoriza la adquisición, mediante contratación directa, de aparatos y elementos de medida para desarrollar el plan de experimentación del tramo de ensayo de la CN-II, de Madrid a Francia, por La Junquera, con destino al Servicio de Materiales de la División de Construcción de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

Examinado el expediente de adquisición, por el sistema de contratación directa, de aparatos y elementos de medida para desarrollar el plan de experimentación del tramo de ensayo de la Carretera Nacional II, de Madrid a Francia, por La Junquera, con destino al Servicio de Materiales de la División de Construcción, por un importe de nueve millones sesenta y cinco mil cien pesetas, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

DISPONGO:

Artículo único.—Se autoriza al Ministerio de Obras Públicas para adquirir, mediante contratación directa, aparatos y elementos de medida para desarrollar el plan de experimentación del tramo de ensayo de la Carretera Nacional II, de Madrid a Francia, por La Junquera, con destino al Servicio de Materiales de la División de Construcción, por un presupuesto total de nueve millones sesenta y cinco mil cien pesetas, que se imputará al crédito presupuesto en la sección decimoséptima, aplicación trescientos veintitrés-seiscientos veintidós del vigente Presupuesto de gastos del Estado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
JORGE VIGON SUERODIAZ

DECRETO 1004/1964, de 9 de abril, por el que se autoriza la adquisición, por contratación directa, de mobiliario «AF», con destino a Servicios de Carreteras.

Examinado el expediente de adquisición, por el sistema de contratación directa, de mobiliario «AF», por un importe de un millón ciento once mil sesenta y cuatro pesetas con noventa céntimos, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

DISPONGO:

Artículo único.—Se autoriza al Ministerio de Obras Públicas para adquirir, mediante contratación directa, mobiliario «AF», por un presupuesto total de un millón ciento once mil sesenta y cuatro pesetas con noventa céntimos, que se imputará al crédito presupuesto en la sección decimoséptima, aplicación trescientos veintitrés-seiscientos veintidós de los vigentes Presupuestos de gastos del Estado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
JORGE VIGON SUERODIAZ

DECRETO 1005/1964, de 9 de abril, por el que se autoriza la adquisición, mediante contratación directa, de trece calculadoras eléctricas «Olivetti», con destino a Servicios de Carreteras.

Examinado el expediente de adquisición, por el sistema de contratación directa, de trece calculadoras eléctricas «Olivetti», por un importe de quinientas ochenta y cuatro mil pesetas, a

propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

DISPONGO:

Artículo único.—Se autoriza al Ministerio de Obras Públicas para adquirir, mediante contratación directa, trece calculadoras eléctricas «Olivetti», por un presupuesto total de quinientas ochenta y cuatro mil pesetas, que se imputará al crédito presupuesto en la sección decimoséptima, aplicación trescientos veintitrés-seiscientos veintidós de los vigentes Presupuestos de gastos del Estado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
JORGE VIGON SUERODIAZ

DECRETO 1006/1964, de 9 de abril, por el que se autoriza la adquisición, por contratación directa, de mobiliario «AF», con destino a Servicios de Carreteras.

Examinado el expediente de adquisición, por el sistema de contratación directa, de mobiliario «AF», por un importe de un millón trescientas cincuenta y un mil noventa pesetas, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

DISPONGO:

Artículo único.—Se autoriza al Ministerio de Obras Públicas para adquirir, mediante contratación directa, mobiliario «AF», por un presupuesto total de un millón trescientas cincuenta y un mil noventa pesetas, que se imputará al crédito presupuesto en la sección decimoséptima, aplicación trescientos veintitrés-seiscientos veintidós de los vigentes Presupuestos de Gastos del Estado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
JORGE VIGON SUERODIAZ

DECRETO 1007/1964, de 9 de abril, por el que se autoriza la adquisición, mediante contratación directa, de 168 máquinas de escribir «Hispano Olivetti», con destino a Servicios de Carreteras.

Examinado el expediente de adquisición, por el sistema de contratación directa, de ciento sesenta y ocho máquinas de escribir «Hispano Olivetti», por un importe de un millón ochocientas cuarenta y ocho mil pesetas, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

DISPONGO:

Artículo único.—Se autoriza al Ministro de Obras Públicas para adquirir, mediante contratación directa, ciento sesenta y ocho máquinas de escribir «Hispano Olivetti», por un presupuesto total de un millón ochocientas cuarenta y ocho mil pesetas, que se imputará al crédito presupuesto en la sección decimoséptima, aplicación trescientos veintitrés-seiscientos veintidós, de los vigentes Presupuestos de Gastos del Estado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
JORGE VIGON SUERODIAZ

DECRETO 1008/1964, de 9 de abril, por el que se autoriza la adquisición, mediante contratación directa, de mobiliario «AF», con destino a Servicios de Carreteras.

Examinado el expediente de adquisición, por el sistema de contratación directa, de mobiliario «AF», por un importe de un millón doscientas sesenta y seis mil trescientas pesetas con sesenta céntimos, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

DISPONGO:

Artículo único.—Se autoriza al Ministerio de Obras Públicas para adquirir, mediante contratación directa, mobiliario «AF», por un presupuesto total de un millón doscientas sesenta y